INFORME DE CRITERIOS NO AUTOMATICOS RELATIVOS AL P.A.A.M. 1050/2025 CCA: +6.CY9SRIA CONTR: 2025/690800 CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE HUELVA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA Y PROVINCIAS LIMÍTROFES, INCLUSO PERTENECIENTES A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

La Comisión Técnica designada por acuerdo del órgano de contratación de fecha 28 de enero de 2026 se reúne para la elaboración del informe de criterios no automáticos.

Se recibe la documentación técnica relativa a las siguientes empresas licitadoras:

1. CLINICA ESPERANZA DE TRIANA S.A.
2. CENTRO ESPECIALIDADES SANITARIAS ALTA RESOLUCION SL UNIPERSONAL.
3. IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
4. HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA S.L.
5. RESONANCIA ABIERTA HUELVA S.L.
6. CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.
7. CENTRO RADIOLOGICO MACARENA S.L.
8. CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.
9. CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
10. UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ S.L., CLINICA DE FATIMA GESTION S.L. y CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS S.L.
11. UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN S.L.U., CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA S.A. y TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA.

Tal y como se establece en el punto 6.4.1 del PCAP:

> *"La comisión técnica que se constituya al efecto, antes de evaluar las ofertas conforme a los criterios sujetos a juicio de valor, examinará la concurrencia de los requisitos técnicos mínimos que se detallan en este apartado."*

Para ello la Comisión revisa la documentación relacionada correspondiente al Anexo V y Anexo V-bis, Declaración responsable de que el centro dispone de todos los medios necesarios para realizar las pruebas de todos los lotes que conforman la agrupación o del lote no agrupado al que se licite y para el caso de los equipos que emitan radiaciones ionizantes (agrupaciones 5 y 6 y lotes 28, 29 y 32) la autorización de funcionamiento y la inscripción en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico al que se refiere en este apartado el PCAP y por último para cada agrupación o lote no agrupado, que las empresas presentan las fichas técnicas y demás documentación que permita verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas del PPT con las características que se detallan en el apartado referido del PCAP.

Tras un primer análisis de la documentación presentada por las empresas licitadoras, la Comisión Técnica solicitó en base a lo dispuesto en la cláusula 7.1.3 del PCAP, aclaraciones (acta nº 3 publicada en perfil de contratante de la Junta de Andalucía con nº de referencia 2026-0001842412) a las siguientes empresas:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.,
- UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ S.L.,
- CLINICA DE FATIMA GESTION S.L. y CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS S.L.,
- UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN S.L.U.,
- CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA S.A. y TECNICAS MÉDICAS MILENIUM, S.L.,
- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.,
- CENTRO RADIOLOGICO MACARENA S.L, RESONANCIA ABIERTA HUELVA S.L,
- CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SLP

constatándose que las empresas licitadoras ofertantes cumplen los requisitos técnicos mínimos que se detallan en el apartado 6.4.1 del PCAP.

Con fecha 30 de marzo de 2026 se recibe solicitud de desistimiento de licitación por parte de la empresa CENTRO DE ESPECIALIDADES SANITARIAS DE ALTA RESOLUCIÓN la cual había presentado oferta para la agrupación 4 lotes 12, 13, 14 y 15. La Comisión Técnica es informada de este punto y lo tiene en cuenta en este informe.

Es objeto de valoración en el informe de criterios no automáticos la Memoria Funcional presentada por cada una de las empresas licitadoras. Esta memoria se valorará hasta un máximo de 48 puntos y constará de los siguientes apartados:

1.1. Denominación del centro sanitario
1.2. Cartera de servicios
1.3. Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos). Atendiendo a la disponibilidad de profesionales, sesiones semanales y pacientes por sesión recogidos en el Anexo VI bis.

Excepcional	15
Muy buena	10
Buena	7,5
Normal	5
Suficiente	0

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos): Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para cada agrupación/lote:

Excepcional	25
Excelente	20
Muy buena	15
Apreciable	10
Buena	5
Normal	0

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos). En función de la idoneidad de las soluciones propuestas, considerando la solución ofertada para alcanzar las normas de calidad estipuladas en la cláusula 10.3 del PPT y la claridad, rapidez y efectividad de los circuitos internos y externos para la derivación de pacientes incluidos en el ámbito del acuerdo marco, la Comisión Técnica establece las siguientes puntuaciones teniendo en cuenta también la presentación de certificados de calidad emitida por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) u otra entidad certificadora acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC):

Excepcional	2
Muy buena	1,5
Buena	1
Normal	0,5
Suficiente	0

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos). En este apartado se valora el programa de acogida y recepción de enfermos en concreto la dotación personal y el programa diseñado para recibir a los pacientes.

Excepcional	2
Muy buena	1,5
Buena	1
Normal	0,5
Suficiente	0

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valora la calidad de los consentimientos informados presentados:

Excepcional	1
Muy buena	0,75

Buena	0,5
Normal	0,25
Suficiente	0

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos). Se considera la eficacia en tiempos de respuesta ante incidencias, la calidad del servicio ofrecido por el fabricante y la frecuencia programada del mantenimiento preventivo para garantizar un funcionamiento óptimo y continuo de los equipos diagnósticos.

Excepcional	2
Muy buena	1,5
Buena	1
Normal	0,5
Suficiente	0

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto). Se valora la eficiencia y eficacia del procedimiento para la gestión de reclamaciones en términos de tiempos de respuesta, la capacidad de establecer un contacto directo con el usuario, la respuesta proporcionada por escrito y el cumplimiento de los plazos establecidos (gestión ágil, directa, por escrito y dentro de los plazos establecidos).

Excepcional	1
Muy buena	0,75
Buena	0,5
Normal	0,25
Suficiente	0

La valoración de las ofertas se ha basado en el Anexo de criterios de adjudicación atendiendo a la escala que establece para cada subapartado, analizándolas de forma comparativa respecto a las ofertas presentadas en la misma agrupación o lote.

Debe indicarse que, en este procedimiento, participan tanto Uniones Temporales de Empresas (UTE) como licitadores individuales y, en ocasiones, para varias agrupaciones o lotes, presentan documentación técnica sustancialmente coincidente en determinados subcriterios de carácter transversal (como, por ejemplo, las actuaciones para el cumplimiento de normas de calidad, el programa de acogida y recepción de pacientes, los modelos de consentimientos informados, el mantenimiento de equipos o el procedimiento de gestión de reclamaciones).

En tales casos, y de acuerdo con lo previsto en el Pliego y en su Anexo de criterios, la evaluación se ha realizado aplicando idénticos parámetros de análisis, lo que justifica la obtención de puntuaciones iguales en dichos subcriterios cuando las propuestas técnicas son equivalentes.

Esta circunstancia no implica una falta de motivación ni de individualización en la valoración, sino que responde directamente a la similitud de la documentación presentada y al respeto del

principio de igualdad de trato entre los licitadores, sin perjuicio de que aquellos aspectos específicos de cada centro o lote se hayan valorado de forma diferenciada cuando así ha procedido.

En cuanto a los criterios 1.1 Denominación del centro sanitario y 1.2 Cartera de servicios, al tratarse de criterios que no conllevan asignación de puntuación, no se procede a su desarrollo pormenorizado para cada agrupación o lote, más allá de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Valoración Agrupación 1 (lotes 1,2,3,4 y 5): se procede a la valoración de las ofertas presentadas en la agrupación 1 por las siguientes empresas licitadoras:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL
- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos):

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	7,5
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	15	10
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L	15	15

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: BUENA. Para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 oferta un total de 125 pacientes a la semana y 10 sesiones a la semana.

En cuanto a la disponibilidad de profesionales 70 horas/sem FEA distribuidas entre los cinco lotes que componen la agrupación 1.

El centro presenta el menor número tanto de sesiones/pacientes semanales como de horas disponibles de profesionales.

HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL: MUY BUENA. En los lotes 1 y 2 ofertan 294 pacientes /sem y en los lotes 3 y, 4 y 5, 196 pacientes /sem. Total 1176 pacientes/sem, 70 sesiones/sem.

En cuanto a la disponibilidad de profesionales 98 horas/sem por lote FEA, Enfermería y Técnicos de enfermería.

El centro presenta la mayor cantidad de pruebas semanales, sin embargo, no concuerda dicha oferta con las horas disponibles de profesionales.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L: EXCEPCIONAL. En los lotes 1,2,3,4 y 5 oferta un total de 603 pacientes a la semana. 28 sesiones a la semana.

En cuanto a la disponibilidad de profesionales 252 horas/sem FEA, 252 h/sem Enfermería, 252 h Técnicos de enfermería.

El centro presenta la mayor disponibilidad de profesionales y esto se traduce en un número elevado de pruebas semanales realizadas.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para la Agrupación 1:

Agrupación 1: 1, 2, 3, 4 y 5
Endoscopios: nº, menor diámetro exterior, mayor longitud de trabajo, mayor canal de trabajo, mayor ángulo de visión, óptica
Endoscopios pediátricos: nº, menor diámetro exterior, mayor longitud de trabajo, mayor canal de trabajo, mayor ángulo de visión, óptica
Sistema de ayuda al diagnóstico con software que realce patrones vasculares
Fuente de luz LED
Endoscopia 4k
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Teniendo en cuenta la escala de puntos y los aspectos técnicos valorables detallados de esta agrupación, la Comisión Técnica valora los equipos ofertados y comparándolos entre ellos en versatilidad, precisión y fiabilidad, establece las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	15
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	25	10
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L	25	10

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: MUY BUENA. Este centro dispone de dos torres lo que supone una dotación adecuada y técnicamente solvente. Ofrecen tecnología de 6 k situándola en un nivel de mejora comparativa.

HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL: APRECIABLE. Oferta una torre que cumple con los requisitos mínimos ofertando una tecnología de 4k DHD con luz led 5 D.

Si bien incorpora mejora diagnóstica puntual, la menor dotación estructural y la limitada capacidad operativa simultánea la sitúan en valores medios comparativos respecto al resto de licitadores, justificando su clasificación como Apreciable.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L: APRECIABLE. Oferta una torre que cumple con los requisitos mínimos ofertando una tecnología de 4k con luz led 4 D.

Si bien incorpora mejora diagnóstica puntual, la menor dotación estructural y la limitada capacidad operativa simultánea la sitúan en valores medios comparativos respecto al resto de licitadores, justificando su clasificación como Apreciable.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L	2	1,5

Los tres centros aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel. Ello determina que se consoliden las tres ofertas como MUY BUENAS.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	2
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	2	2
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L	2	1

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: EXCEPCIONAL. Aporta expresamente una guía de acogida para pacientes en endoscopia. Hace referencia a información a pacientes y familiares entregando el informe del proceso al alta. Añade gestión de información a familiares en tiempo real, lo que mejora seguridad, transparencia y confort.

HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL: EXCEPCIONAL. Presenta una guía en relación para este tipo de actividad. Una vez realizada la prueba diagnóstica, el facultativo responsable de la realización elaborará un informe completo del procedimiento realizado e informará al paciente y/o acompañante de los hallazgos que se hayan visualizado en la misma. Añade gestión de información a familiares en tiempo real, lo que mejora seguridad, transparencia y confort.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L: BUENA. No presenta una guía expresa para pacientes de endoscopia y no hace referencia a la entrega de ningún tipo de información, ni verbal ni escrita.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valorada la calidad de los consentimientos informados presentados, se establecen las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L	1	1

Analizadas las ofertas de las tres empresas se le otorga la máxima valoración al presentar modelos diferenciados y específicos para cada uno de los 5 lotes, lo que garantiza el mayor nivel de información personalizada y seguridad jurídica.

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	2	2
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L	2	1,5

Analizadas las tres ofertas todas presentan el mismo mantenimiento preventivo anual. En el mantenimiento correctivo destaca HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL ya que atienden a cualquier mantenimiento sin costes adicionales (FULL RISK, INCLUYE CUALQUIER TIPO DE REPARACIÓN), motivo por el cual recibe la máxima puntuación.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto).

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	1	0,75
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L	1	0,75

Las tres empresas licitadoras contemplan un procedimiento de gestión de reclamaciones que incluye tanto la vía telemática como la presencial, destacando la propuesta de IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. por incorporar, además, la atención telefónica, con el correspondiente registro de las reclamaciones.

- **Agrupación 2 (lotes 6, 7 y 8):** se procede a la valoración de las ofertas presentadas en la agrupación 2 por las siguientes empresas licitadoras:
 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.
 - UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL
 - UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTOS APARTADO 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	7,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	15	10
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	15	7,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	15	10

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. BUENA

LOTE 6: 25 pacientes/ sem, 1 sesión/sem, 25 pacientes /sesión. 7 horas FEA/sem.

LOTE 7: 30 pacientes/sem, 2 sesiones /sem, 15 pacientes/sesión, 14 horas FEA/sem.

LOTE 8: 500 pacientes/sem, 20 sesiones /sem, 25 pacientes/sesión, 140 horas FEA/sem.

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 555

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. MUY BUENA

LOTE 6: 70 pacientes/sem, 5 sesiones/sem. 14 pacientes/sesión, 35 h/sem FEA

LOTE 7: 50 pacientes/sem, 5 sesiones/sem. 10 pacientes/sesión, 35 h/sem FEA

LOTE 8: 308 pacientes/sem, 11 sesiones/sem. 28 pacientes/sesión, 77 h/sem FEA.

LOTE 8: 336 pacientes/sem, 12 sesiones/sem. 28 pacientes/sesión, 84 h/sem FEA.

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 764

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL: BUENA

CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL

LOTE 6: 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 210h /sem FEA

LOTE 7: 100 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 10 pacientes /sesión, 210h /sem FEA

LOTE 8: 280 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 210h /sem FEA

CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL

LOTE 6: 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70h /sem FEA

LOTE 7: 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70h /sem FEA

LOTE 8: 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70h /sem FEA

CLINICA DE FATIMA GESTION SL

LOTE 6: 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70h /sem FEA

LOTE 7: 100 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 10 pacientes /sesión, 70h /sem FEA

LOTE 8 1º EQUIPO): 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70h /sem FEA

LOTE 8 (2º EQUIPO): 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70h /sem FEA

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 520

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA: MUY BUENA.

LOTE 6: (1º EQUIPO CIUDADELA): 14 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 14 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA, (2º EQUIPO CIUDADELA): 14 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 14 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA, (3º EQUIPO CIUDADELA): 14 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 14 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA. (PABLO RADA): 14 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 14 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA.

LOTE 7: (1º EQUIPO CIUDADELA): 10 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 10 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA, (2º EQUIPO CIUDADELA): : 10 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 10 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA, (3º EQUIPO CIUDADELA): 10 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 10 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA, (PABLO RADA): 10 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 10 pacientes /sesión, 7 h /sem FEA.

LOTE 8: (1º EQUIPO CIUDADELA): 140 pacientes/sem, 5 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 35 h /sem FEA, (2º EQUIPO CIUDADELA): : 140 pacientes/sem, 5 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 35 h /sem FEA, (3º EQUIPO CIUDADELA): 140 pacientes/sem, 5 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 35 h /sem FEA. (PABLO RADA): 224 pacientes/sem, 8 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 56 h /sem FEA.

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 740

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado. Por ello CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L y UTE CEDICO sobresalen con respecto al resto de empresas licitadoras.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para la Agrupación 2:

Agrupación 2: lotes 6, 7 y 8
Doppler continuo
Mayor profundidad de escaneo
Mayor rango dinámico
Mayor resolución. Superior a 1.500 frames/segundo
Sonda 3D
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Teniendo en cuenta la escala de puntos y los aspectos técnicos valorables detallados de esta agrupación, la Comisión Técnica valora los equipos ofertados y comparándolos entre ellos en versatilidad, precisión y fiabilidad, establece las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	15
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	25	10
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	25	20
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	25	5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: MUY BUENA. Tienen 3 ecógrafos y todos cuentan con los ítems valorables.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. APRECIABLE: Presenta 5 equipos y solo 2 cumplen todos los ítems valorables.

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL: EXCELENTE. Tienen en total 6 ecógrafos de los cuales 4 cumplen con todos los ítems valorables.

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA: BUENA. Tienen 4 ecógrafos de los cuales 1 cuenta con todos los ítems valorables.

La Comisión fundamenta la valoración en las características cualitativas más relevantes de los equipos ofertados, primando estas sobre el número total de aparatos propuestos.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Los tres centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel.

Sin embargo, la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL, solo cumple este requisito en el caso de CLÍNICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL., careciendo los otros dos centros de dicha acreditación.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todas las ofertas presentan programas de acogida formalizados en un procedimiento interno, que contemplan actuaciones de acogida de carácter organizativo, sin que haya aspectos que destaquen una por encima de otra.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). La Comisión no aporta puntuación a ningún centro, puesto que las pruebas que se incluyen en la agrupación 2 no contemplan la necesidad de consentimientos informados.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	0
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	0
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todos los equipos ofertados se encuentran actualizados y cuentan con mantenimiento correctivo y preventivo con condiciones amplias que aseguran la operatividad y fiabilidad del equipamiento.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0,75
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	1

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0,5

Tanto IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. como la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL incluyen la reclamación, tanto telemática como presencial, destacando ambas por contemplar la reclamación telefónica, dejándose debidamente registrada.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. no incluye la posibilidad de registrar de manera telefónica cualquier tipo de incidencia y la UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA únicamente da la posibilidad de registrarla de forma presencial.

Agrupación 3 (lotes 9, 19 y 11): se procede a la valoración de las ofertas presentadas en la agrupación 3 por las siguientes empresas licitadoras:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.
- UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL
- UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	7,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	15	10
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	15	15
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	15	5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: BUENA

LOTE 9: 30 pacientes/ sem, 2 sesión/sem, 15 pacientes /sesión. 14 horas FEA/sem.

LOTE 10: 30 pacientes/sem, 2 sesiones /sem, 15 pacientes/sesión, 14 horas FEA/sem.

LOTE 11: 15 pacientes/sem, 1 sesiones /sem, 15 pacientes/sesión, 7 horas FEA/sem.

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 75

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.: MUY BUENA

LOTE 9: 105 pacientes/sem, 5 sesiones/sem. 21 pacientes/sesión, 7 h/sem FEA

LOTE 10: 50 pacientes/sem, 5 sesiones/sem. 10 pacientes/sesión, 7 h/sem FEA

LOTE 11: 35 pacientes/sem, 5 sesiones/sem. 7 pacientes/sesión, 7h/sem FEA.

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 190

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL: EXCEPCIONAL.

CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL

LOTE 9: 210 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 14h /sem FEA

LOTE 10: 100 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 10 pacientes /sesión, 14h /sem FEA

LOTE 11: 70 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 7 pacientes /sesión, 14h /sem FEA

CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL

LOTE 9: 8 pacientes/sem, 2 sesiones/sem, 4 pacientes /sesión, 13 h /sem FEA

LOTE 10: 8 pacientes/sem, 2 sesiones/sem, 4 pacientes /sesión, 13 h /sem FEA

LOTE 11: 8 pacientes/sem, 2 sesiones/sem, 4 pacientes /sesión, 13 h /sem FEA

CLINICA DE FATIMA GESTION SL

LOTE 9: 80 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 8 pacientes /sesión, 7h /sem FEA

LOTE 10: 80 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 8 pacientes /sesión, 7h /sem FEA

LOTE 11: 70 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 7 pacientes /sesión, 7h /sem FEA

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 634

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA: NORMAL

LOTE 9: 27 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 9 pacientes /sesión, 9 h /sem FEA

LOTE 10: 9 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 3 pacientes /sesión, 2 h /sem FEA,

LOTE 11: 6 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 2 pacientes /sesión, 2 h /sem FEA.

TOTAL PACIENTES/SEM AGRUPACIÓN: 42

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado. Por ello UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL recibe la calificación de EXCEPCIONAL.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para la Agrupación 3:

Agrupación 3: lotes 9, 10 y 11
Doppler continuo
Mayor profundidad de escaneo
Mayor rango dinámico
Mayor resolución. Superior a 1.500 frames/segundo
Sonda 3D
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Teniendo en cuenta la escala de puntos y los aspectos técnicos valorables detallados de esta agrupación, la Comisión Técnica valora los equipos ofertados y comparándolos entre ellos en versatilidad, precisión y fiabilidad, establece las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	15
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	25	10
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	25	20
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	25	5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. Tienen 3 ecógrafos y todos cuentan con los ítems valorables.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.: Presenta 5 equipos y solo 2 cumplen todos los ítems valorables.

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL Tienen en total 6 ecógrafos de los cuales 4 cumplen con todos los ítems valorables.

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA Tienen 4 ecógrafos de los cuales 1 cumple con todos los ítems valorables.

La Comisión fundamenta la valoración en las características cualitativas más relevantes de los equipos ofertados, primando estas sobre el número total de aparatos propuestos.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Los tres centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel. Sin embargo, la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL solo cumple este requisito en el caso de SANTA ANGELA DE LA CRUZ, careciendo los otros dos centros de dicha acreditación.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todas las ofertas presentan programas de acogida formalizados en un procedimiento interno, que contemplan actuaciones de acogida de carácter organizativo, sin que haya aspectos que destaquen una por encima de otra.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). La Comisión no aporta puntuación a ningún centro, puesto que las pruebas que se incluyen en la agrupación 3 no contemplan la necesidad de consentimientos informados.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	0
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	0
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todos los equipos ofertados se encuentran actualizados y cuentan con mantenimiento correctivo y preventivo con condiciones amplias que aseguran la operatividad y fiabilidad del equipamiento.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0,75
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	1

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0,5

Tanto IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. como la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL incluyen la reclamación, tanto telemática como presencial, destacando ambas por contemplar la reclamación telefónica, dejándose debidamente registrada.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. no incluye la posibilidad de registrar de manera telefónica cualquier tipo de incidencia y la UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA únicamente da la posibilidad de hacerlo presencial.

Agrupación 4 (lotes 12, 13, 14 y 15): se procede a la valoración de las ofertas presentadas en la agrupación 4 por las siguientes empresas licitadoras:

- CENTRO ESPECIALIDADES SANITARIAS ALTA RESOLUCION SL UNIPERSONAL (**DESISTE DE LA OFERTA PRESENTADA**).
- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL
- CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL
- UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL
- UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	5
RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	15	7,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	15	10
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	15	10

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	15	7,5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: NORMAL

LOTE 12: 30 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 10 pacientes /sesión, 21 h /sem SALA

LOTE 13: 63 pacientes/sem, 5 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 21 h /sem SALA

TOTAL PACIENTES 93 SEM

LOTE 14: 75 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 25 pacientes /sesión, 21 h /sem FEA

LOTE 15: 75 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 25 pacientes /sesión, 21 h /sem FEA

TOTAL INFORMES 150 SEM

RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL: BUENA

LOTE 12: 30 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 10 pacientes /sesión, 24 h /sem SALA

LOTE 13: 117 pacientes/sem, 9 sesiones/sem, 13 pacientes /sesión, 72 h /sem SALA

TOTAL PACIENTES 147 SEM (solo pacientes claustrofóbicos).

LOTE 14: 100 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 10 pacientes /sesión, 50 h /sem FEA

LOTE 15: 150 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 15 pacientes /sesión, 50 h /sem FEA

TOTAL INFORMES 250 SEM

CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL: MUY BUENA

LOTE 12: 459 pacientes/sem, 51 sesiones/sem, 27 pacientes /sesión, 119 h /sem SALA

LOTE 13: 117 pacientes/sem, 9 sesiones/sem, 13 pacientes /sesión, 119 h /sem SALA

TOTAL PACIENTES 576 SEM (solo pacientes claustrofóbicos).

LOTE 14: 714 pacientes/sem, 51 sesiones/sem, 42 pacientes /sesión, 420 h /sem FEA

LOTE 15: 1071 pacientes/sem, 51 sesiones/sem, 63 pacientes /sesión,405 h /sem FEA

TOTAL INFORMES 1785 SEM

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL: MUY BUENA

LOTE 12: 140 pacientes/sem, 14 sesiones/sem, 10 pacientes /sesión, 50 h /sem SALA

LOTE 13: 130 pacientes/sem, 14 sesiones/sem, 9 pacientes /sesión, 50 h /sem SALA

LOTE 14: 630 pacientes/sem, 45 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 50 h /sem FEA

LOTE 15: 945 pacientes/sem, 45 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 50 h /sem FEA

CLINICA DE FATIMA GESTION SL

LOTE 12: 14 pacientes/sem, 2 sesiones/sem, 7 pacientes /sesión, 14 h /sem SALA

LOTE 13: 108 pacientes/sem, 12 sesiones/sem, 9 pacientes /sesión, 84 h /sem SALA

LOTE 14: 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70 h /sem FEA

LOTE 15: 210 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 70 h /sem FEA

CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL

LOTE 12: 14 pacientes/sem, 2 sesiones/sem, 7 pacientes /sesión, 84 h /sem SALA

LOTE 13: 108 pacientes/sem, 12 sesiones/sem, 9 pacientes /sesión, 84 h /sem SALA

LOTE 14: 140 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 14 pacientes /sesión, 70 h /sem FEA

LOTE 15: 210 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 70 h /sem FEA

TOTAL PACIENTES PRUEBAS 514 SEM

TOTAL INFORMES 2275 SEM

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA: BUENA.

LOTE 12: 80 pacientes/sem, 9 sesiones/sem, 9 pacientes /sesión, 28 h /sem SALA

LOTE 13: 358 pacientes/sem, 31 sesiones/sem, 12 pacientes (Ciudadela) de 9 a 7 pacientes (Pablo Rada) /sesión, 70 h /sem SALA

LOTE 14: 8 pacientes/sem, 2 sesiones/sem, 4 pacientes /sesión, 2 h /sem FEA

LOTE 15: 12 pacientes/sem, 2 sesiones/sem, 6 pacientes /sesión, 2 h /sem FEA

TOTAL PACIENTES PRUEBAS 438 SEM

TOTAL INFORMES 20 SEM

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado. En el caso de UTE CEDICO encontramos una discrepancia entre las pruebas realizadas y los informes emitidos, por lo que recibe la puntuación de BUENA.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para la Agrupación 4:

Agrupación 4: lotes 12, 13, 14 y 15
Mayor campo magnético (T)
Mayor gradiente (mT/m)
Mayor densidad de elementos bobina cráneo y anterior (número elementos/número de bobinas -se sumarán los elementos de ambas bobinas y las bobinas para realizar el cálculo-)

Software para reducir artefactos metálicos
Diámetro interior gantry > 70 (cm)
Mesa de paciente. Capacidad máxima para soportar un paciente (Kg)
Área de paciente abierta en tres direcciones.
Se valorará FOV (campo de visión) superior a 40 cm
Grosor de corte en 2D inferior y 3D inferior a 0,5mm
Secuencias de cuerpo entero
Angiografía con contraste 4D
Estudios hígado dinámico con contraste
Velocidad de pendiente o "slew rate" real por eje del sistema de gradientes superior a 110 T/m/s
Compatibilidad secuencias de adquisición 4D en respiración libre, sin necesidad de apnea
Secuencias de tensor de difusión (DTI)
Secuencias de imagen funcional neurológica (fMRI). Incluyendo estimulación visual, motora, lenguaje y "resting state"
Secuencias de imagen para el estudio de viabilidad cardiaca o realce tardío (TFE)
Mapas cuantitativos cardiacos en potenciaciones T1 y T2. Análisis cuantitativo completo
Secuencias TSE, FSE y eco de gradiente (GRE, FFE) de supresión con técnicas STIR, SPAIR y DIXON
Sistemas de postprocesado para el cálculo de PIRADS
Sistema para mantener al paciente en atención dirigida (gafas o pantallas y auriculares de realidad virtual)
Bomba de contraste sincronizado (mediante software) a la modalidad.
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

En las propuestas de UTE CEDICO Y UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL se incluyen resonancia de 3T y de 1,5T con unas características técnicas muy buenas y semejantes. Únicamente destacar que el diámetro del gantry de la resonancia de CEDICO es de 71 cms en la resonancia de 3T, lo que garantiza la posibilidad de realización de pruebas a personas más obesas.

No obstante, Santa Ángela recibe la misma puntuación porque su resonancia de 1,5T también dispone de un diámetro de gantry de 70 cms, lo que puede parecer una oferta algo inferior; pero en este caso los inyectores que presenta están sincronizados, cuestión que no ocurre en el caso de UTE CEDICO.

Además, ambas incluyen en sus ofertas la posibilidad de realización de resonancias abiertas, pues disponen de dichas máquinas.

En el cado de CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL se le otorga dicha puntuación porque oferta sólo una resonancia de 1,5T, y con un gantry de 70 cms de diámetro. En esta puntuación también se ha tenido en cuenta que se realiza la oferta de dos máquinas para realización de resonancias abiertas.

EN IDCQ máquina de 1,5T y un gantry con diámetro superior a 70 cms, pero en este caso no se oferta la posibilidad de realización de resonancias abiertas, pues no disponen de dicha maquinaria (por ello se otorga una puntuación algo inferior).

RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL: En este caso se oferta sólo una máquina de resonancia abierta. Si bien las características técnicas de dicha resonancia son buenas (y algo superior a otras resonancias abiertas, salvando la oferta de Macarena), pero al otorgar sólo la posibilidad de estudios abiertos se otorga esta puntuación.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	15
RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	25	10
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	25	20
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	25	25
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	25	25

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	2	1,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Los cuatro centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel. Sin embargo, la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL solo cumple este requisito en el caso de SANTA ANGELA DE LA CRUZ, careciendo los otros dos centros de dicha acreditación.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	2	1,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todas las ofertas presentan programas de acogida formalizado en procedimiento interno, que contemplan actuaciones de acogida de carácter organizativo, sin que haya aspectos que destaquen una por encima de otra.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	0
RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	1	0,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	1	0,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	1

Analizadas las ofertas de las cinco empresas se le otorga la máxima valoración a la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL y UTE CEDICO porque tienen consentimientos informados totalmente completos (incluido contraste yodado). A RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL y CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL se les puntúa como BUENA porque, aunque aportan consentimiento informado, no consta apartado de revocación o renuncia. IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. no es valorable puesto que no presenta consentimiento para esta agrupación.

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1
RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	2	1
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

A IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. y RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL se les puntúa como BUENA ya que no detallan el tiempo de respuesta ante una incidencia en el mantenimiento correctivo.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	1	0,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	1	0,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0,5

Tanto IDCQ como la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL incluyen la reclamación, tanto telemática como presencial, destacando ambas por contemplar la reclamación telefónica, dejándose debidamente registrada, indicando tiempo de respuesta.

La UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA únicamente da la posibilidad de hacerlo presencial, indicando tiempo de respuesta.

A RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL se puntúa como BUENA porque, aunque la presentación pueda ser de manera telemática, no indica tiempo de respuesta.

A CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL se le puntúa como BUENA teniendo en cuenta que, aunque el plazo de respuesta está muy por debajo del resto de empresas licitadoras, no indican las opciones de presentación de estas reclamaciones.

Agrupación 5 (lotes 16, 17 18 y 19): se procede a la valoración de las ofertas presentadas en la agrupación 5 por las siguientes empresas licitadoras:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA
- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.
- CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL
- UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	15	7,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	15	10
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	15	15
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	15	5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: NORMAL.

LOTE 16: 60 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 20 pacientes /sesión, 21 h /sem SALA

LOTE 17: 60 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 20 pacientes /sesión, 21 h /sem SALA

TOTAL PACIENTES 120 SEM

LOTE 18: 75 informes/sem, 3 sesiones/sem, 25 pacientes /sesión, 21 h /sem FEA

LOTE 19: 75 informes/sem, 3 sesiones/sem, 25 pacientes /sesión, 21 h /sem FEA

TOTAL INFORMES 150 SEM

B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.: BUENA.

LOTE 16: 210 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 70 h /sem SALA

LOTE 17: 420 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 42 pacientes /sesión, 70 h /sem SALA

TOTAL PACIENTES 630 SEM

LOTE 18: 280 informes/sem, 10 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 80 h /sem FEA

LOTE 19: 280 informes/sem, 10 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 80 h /sem FEA

TOTAL INFORMES 560 SEM

B41661372 - CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL: MUY BUENA.

LOTE 16: 350 pacientes/sem, 17 sesiones/sem, 25 pacientes /sesión, 119 h /sem SALA

LOTE 17: 700 pacientes/sem, 17 sesiones/sem, 50 pacientes /sesión, 119 h /sem SALA

TOTAL PACIENTES 1050 SEM

LOTE 18: 459 informes/sem, 17 sesiones/sem, 27 pacientes /sesión, 145 h /sem FEA

LOTE 19: 459 informes/sem, 17 sesiones/sem, 27 pacientes /sesión, 135 h /sem FEA

TOTAL INFORMES 918 SEM

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL: EXCEPCIONAL.

SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL

LOTE 16: 588 pacientes/sem, 14 sesiones/sem, 42 pacientes /sesión, 50 h /sem SALA

LOTE 17: 294 pacientes/sem, 14 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 50 h /sem SALA

LOTE 18: 1260 informes/sem, 45 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 50 h /sem FEA

LOTE 19: 1260 informes/sem, 45 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 50 h /sem FEA

CLINICA DE FATIMA GESTION SL

LOTE 16: 588 pacientes/sem, 14 sesiones/sem, 42 pacientes /sesión, 98 h /sem SALA

LOTE 17: 588 pacientes/sem, 14 sesiones/sem, 42 pacientes /sesión, 98 h /sem SALA

LOTE 18: 280 informes/sem, 10 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 70 h /sem FEA

LOTE 19: 280 informes/sem, 10 sesiones/sem, 28 pacientes /sesión, 70 h /sem FEA

TOTAL PACIENTES SEM 2058

TOTAL INFORMES 3080 SEM

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA: NORMAL.

LOTE 16: 210 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 21 pacientes /sesión, 70 h /sem SALA

LOTE 17: 126 pacientes/sem, 3 sesiones/sem, 42 pacientes /sesión, 21 h /sem SALA

LOTE 18: 6 informes/sem, 1 sesiones/sem, 6 pacientes /sesión, 1,5 h /sem/ SALA

LOTE 19: 6 informes/sem, 1 sesiones/sem, 6 pacientes /sesión, 1,5 h /sem/ SALA

TOTAL PACIENTES: 336

TOTAL INFORMES: 12

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado. En el caso de UTE CEDICO encontramos una discrepancia entre las pruebas realizadas y los informes emitidos, por lo que recibe la puntuación de NORMAL.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para la Agrupación 5:

Agrupación 5: lotes 16, 17, 18 y 19
Anchura (física) del detector. >3,7 cm y < 8 cm (cm)
Tiempo de adquisición por vuelta completa (segundos) Valorable a partir de 0,4 segundos
Diámetro interior gantry > 70 cm (cm)
Mesa de paciente. Capacidad máxima para soportar un paciente (kg)
Bomba de contraste sincronizado (mediante software) a la modalidad. Para reducir dosis ionizante en pacientes.
Capacidad del equipo para adquirir una imagen con doble energía (ionizante) en una sola vuelta.
Software para reducir artefactos metálicos
Software para colonoscopia virtual
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Teniendo en cuenta la escala de puntos y los aspectos técnicos valorables detallados de esta agrupación, la Comisión Técnica valora los equipos ofertados y comparándolos entre ellos en versatilidad, precisión y fiabilidad, establece las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	10
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	25	5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	25	10

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	25	15
UTE CEDICO	25	10

A la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL se le puntúa como MUY BUENA por superar levemente el número de equipos al resto de empresas licitadoras.

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U., CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL y UTE CEDICO tienen como puntuación APRECIABLE al tener mismo número de equipos con características similares.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. se le puntúa como BUENA ya que, a pesar de tener el mismo número de equipos que la mayoría, este no cumple con la mayoría de los ítems valorables.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Los cuatro centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 1400, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel. Sin embargo, la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL solo cumple este requisito en el caso de SANTA ANGELA DE LA CRUZ, careciendo los otros dos centros de dicha acreditación.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	2	1,5

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todas las ofertas presentan programas de acogida formalizado en procedimiento interno, que contemplan actuaciones de acogida de carácter organizativo, sin que haya aspectos que destaquen una por encima de otra.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	1
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	1	1
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	1

Las cinco empresas licitadoras presentan consentimientos informados para la inyección de contrate yodado.

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todos los equipos ofertados se encuentran actualizados y cuentan con mantenimiento correctivo y preventivo con condiciones amplias que aseguran la operatividad y fiabilidad del equipamiento, incluyendo tiempo de respuesta en el mantenimiento correctivo. La UTE CLINICA

SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL no aporta ese dato, por lo que se le puntúa como BUENA.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0,75
CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	1	0,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0,5

Tanto IDCQ como la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL incluyen la reclamación, tanto telemática como presencial, destacando ambas por contemplar la reclamación telefónica, dejándose debidamente registrada, indicando tiempo de respuesta.

La UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU únicamente da la posibilidad de hacerlo presencial, indicando tiempo de respuesta.

A CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL se le puntúa como BUENA teniendo en cuenta que, aunque el plazo de respuesta está muy por debajo del resto de empresas licitadoras, no indican las opciones de presentación de estas reclamaciones.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. no incluye la posibilidad de registrar de manera telefónica cualquier tipo de incidencia.

Agrupación 6 (lotes 20,21,22,23,24 y 25): se procede a la valoración de las ofertas presentadas en la agrupación 6 por las siguientes empresas licitadoras:

- CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	15	7,5

En los lotes 20 a 24 ofertan 30 pacientes a la semana.

En el lote 25 ofertan 5 informes a la semana.

En cuanto a la disponibilidad de profesionales: 1 FEA 17,5 h/sem, 1 Due 15h/sem y 1 TER 15/sem.

A pesar de ser la única oferta de esta agrupación se le puntúa como BUENA por la discrepancia que encontramos entre el número de pruebas realizadas semanalmente y los informes emitidos.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para la Agrupación 6:

Agrupación 6: lotes 20, 21, 22, 23, 24 y 25
Anchura (física) detector, no digital. >15 cm (cm)
Mayor sensibilidad (cps/kBq)
Posee algoritmo de reconstrucción (Bayesiano penalizado o deep learning)
Software para eliminar artefactos metálicos
Reconstrucción de imagen iterativa en el TAC
Obtención de una imagen en una secuencia, fruto del movimiento continuo de la camilla para un área anatómica superior a 200 cm longitudinales a la mesa
PET-TAC de cuerpo completo
Diámetro interior del gantry >=75 cm
Anchura física del detector del TAC (> 3,7 cm)
Mesa de paciente. Capacidad máxima para soportar un paciente (kg)
Bomba de contraste sincronizado (mediante software) a la modalidad. Para reducir dosis ionizante pacientes.
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	25	7,5

El único dispositivo que oferta no cumple con la mitad de los ítems a valorar.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	2	1,5

Se establece esta puntuación ya que aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	2	1,5

Presenta programa de acogida formalizado en procedimiento interno, que contempla actuaciones de acogida de carácter organizativo.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	1	0,5

Aunque aporta consentimiento informado, no consta apartado de revocación o renuncia.

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	2	1,5

Aunque presenta un buen control preventivo y horas de respuesta en el correctivo, no da garantía de la continuidad del servicio.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	1	1

Incluye la reclamación, tanto telemática como presencial indicando tiempos de respuesta.

Agrupación 7 (lotes 26 y 27): se procede a la valoración de las ofertas presentadas en la agrupación 7 por las siguientes empresas licitadoras:

- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.
- CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	15	10
CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	15	5

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.: MUY BUENA.

LOTE 26 y 27: 160 pacientes/sem, 10 sesiones/sem, 16 pacientes /sesión, 80 h /sem SALA

CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL: NORMAL.

LOTE 26 y 27: 10 pacientes/sem, 1 sesión/sem, 10 pacientes /sesión, 7 h /sem SALA

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para la Agrupación 7:

Agrupación 7: lotes 26 y 27
Estudios de trastornos de movimiento
Estudios de sistema nervioso autónomo
Potenciales evocados visuales
Potenciales evocados auditivos
Potenciales evocados somatosensoriales
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Teniendo en cuenta la escala de puntos, el número de dispositivos ofertados en cada centro (4 dispositivos en CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L y 1 dispositivo en CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL) y los aspectos técnicos valorables detallados de esta agrupación, la Comisión Técnica valora los equipos ofertados y comparándolos entre ellos en versatilidad, precisión y fiabilidad, establece las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.:	25	20
CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	25	5

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	2	0

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. aporta un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, mientras que el CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL no presenta en su Memoria ningún apartado al respecto.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.:	2	1,5
CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	2	1,5

Ambas ofertas incorporan programas de acogida formalizados mediante procedimientos internos, que contemplan actuaciones de acogida de carácter organizativo, sin apreciarse elementos diferenciadores que permitan destacar una sobre la otra.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.:	1	1
CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	1	1

Ambas presentan consentimientos informados completos.

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.:	2	1,5
CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	2	0

Todos los equipos ofertados por CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. se encuentran actualizados y cuentan con mantenimiento correctivo y preventivo con condiciones amplias que aseguran la operatividad y fiabilidad del equipamiento, incluyendo tiempo de respuesta en el

mantenimiento correctivo, mientras que CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL no aporta información al respecto.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.:	1	0,75
CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	1	0,75

Ambas ofertas incluyen la posibilidad de registrar reclamaciones tanto presencial como telemáticamente, dando el mismo tiempo de respuesta. Se puntúa como MUY BUENA al no dar la posibilidad de registro telefónico.

Lote 28: se procede a la valoración de las ofertas presentadas en el lote 28 por las siguientes empresas licitadoras:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.

- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.

- UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL

- UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	15	7,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	15	10
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	15	5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: NORMAL

260 pac sem, 10 sesiones, 7 h sesión, 26 pacientes por sesión, 70 h FEA

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.: BUENA.

420 pacientes sem, 20 sesiones sem, 7 h sesión, 21 pacientes por sesión, 140h FEA

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL: **MUY BUENA.**

630 pacientes sem, 30 sesiones sem, 7 h sesión, 63 pacientes por sesión, 50h FEA

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA: NORMAL.

210 pac sem, 10 sesiones, 7 h cada una, 21 pacientes sesión, 70 h FEA

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para el lote 28:

Lote 28
Tomosíntesis
Menor valor de dosis ionizante para proyección 3D
Menor tamaño del estudio en modo 3D (Mbytes)
Determinación de la densidad de la mama
Sistema de contraste sincronizado (mediante software) a la modalidad para reducir dosis ionizante a pacientes
Mamógrafo que permita realizar pacientes en silla de ruedas
Que el protector facial del Mamógrafo no se mueva durante la angulación del tubo de RX
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Teniendo en cuenta la escala de puntos y los aspectos técnicos valorables detallados de esta agrupación, la Comisión Técnica valora los equipos ofertados y comparándolos entre ellos en versatilidad, precisión y fiabilidad, establece las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	15
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	25	10
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	25	20

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	25	15

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL se le puntúa como EXCELENTE por superar levemente el número de equipos al resto de empresas licitadoras.

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. y UTE CEDICO tienen como puntuación MUY BUENA al tener mismo número de equipos con características similares.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. se le puntúa como APRECIABLE ya que, a pesar de tener el mismo número de equipos que la mayoría, este no cumple con la mayoría de los ítems valorables.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Los tres centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel. Sin embargo, la UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL solo cumple este requisito en el caso de SANTA ANGELA DE LA CRUZ, careciendo los otros dos centros de dicha acreditación.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos). Analizadas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, la Comisión considera que todas cumplen los aspectos objeto de valoración de manera MUY BUENA, y se acuerda que la puntuación sea:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5

UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valorada la calidad de los consentimientos informados presentados y teniendo en cuenta que IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. y CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. no los presentan, se establecen las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	0
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	0,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0,5

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	2	0,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	2

Según la información ofrecida se le da la puntuación de EXCEPCIONAL a la UTE CEDICO porque supera significativamente la calidad del mantenimiento con respecto al resto. IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. y CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L, tienen la calificación de MUY BUENA por el óptimo tiempo de respuesta y el continuo mantenimiento de sus equipos, mientras que UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO

DOS HERMANAS SL, de los tres centros, dos presentan un mantenimiento óptimo y un tercero no aporta información al respecto.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0,75
UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	1	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0,5

Tanto IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. como UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL, incluyen la reclamación, tanto telemática como presencial, destacando ambas por contemplar la reclamación telefónica, dejándose debidamente registrada.

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. no incluye la posibilidad de registrar de manera telefónica cualquier tipo de incidencia.

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA únicamente da la posibilidad de presentar la reclamación de manera presencial.

Lote 29: se procede a la valoración de las ofertas presentadas en el lote por las siguientes empresas licitadoras:

- CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	15	7,5

20 pacientes sem, 2 sesiones sem, 7 h sesión, 10 pacientes por sesión, 14h FEA

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para el lote 29:

Lote 29
Nº de detectores (>2)
SPECT Digital
Mesa de paciente. Capacidad máxima para soportar un paciente (kg)
Bomba de contraste sincronizado (mediante software) a la modalidad. Para reducir dosis ionizante pacientes.
Software para cardiología
Software para estudios óseos
Software de cuantificación para neurología (ganglios basales y perfusión cerebral)
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Según las características del dispositivo ofertado se le puntúa como APRECIABLE al no contar con todos los ítems valorables.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	25	10

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	2	2

Se le otorga la máxima puntuación al disponer de certificados de calidad tanto ENAC como ACSA.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Analizadas la oferta presentada por la empresa licitadora, la Comisión considera que cumple los aspectos objeto de valoración de manera excepcional, y se acuerda que la puntuación sea:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	2	2

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valorada la calidad de los consentimientos informados presentados, se establece la siguiente puntuación:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	1	1

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos). Se considera la eficacia en tiempos de respuesta ante incidencias, la calidad del servicio ofrecido por el fabricante y la frecuencia programada del mantenimiento preventivo para garantizar un funcionamiento óptimo y continuo de los equipos diagnósticos.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	2	1

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto) Se valora la eficiencia y eficacia del procedimiento para la gestión de reclamaciones en términos de tiempos de respuesta, la capacidad de establecer un contacto directo con el usuario, la respuesta proporcionada por escrito y el cumplimiento de los plazos establecidos (gestión ágil, directa, por escrito y dentro de los plazos establecidos). La Comisión establece la siguiente puntuación:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	1	1

Lote 30: se procede a la valoración de la oferta presentada en el lote 30 por la siguiente empresa licitadora:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	10

10 pacientes sem, 1 sesiones sem, 7 h sesión, 10 pacientes por sesión, 7 h FEA

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para los lotes 30 y 31:

Lote 30 y 31
Mayor campo magnético (T)
Mayor gradiente (mT/m)
Mayor densidad de elementos bobina cráneo y anterior (número elementos/número de bobinas -se sumarán los elementos de ambas bobinas y las bobinas para realizar el cálculo-)
Software para reducir artefactos metálicos
Diámetro interior gantry > 70 (cm)
Mesa de paciente. Capacidad máxima para soportar un paciente (kg)
Área de paciente abierta en tres direcciones.
Se valorará FOV (campo de visión) superior a 40 cm
Grosor de corte en 2D inferior a 0,5mm y 3D inferior a 0,5mm
Secuencias de cuerpo entero
Angiografía con contraste 4D
Estudios hígado dinámico con contraste
Velocidad de pendiente o "slew rate" real por eje del sistema de gradientes superior a 110 T/m/s
Compatibilidad secuencias de adquisición 4D en respiración libre, sin necesidad de apnea
Secuencias de tensor de difusión (DTI)
Secuencias de imagen funcional neurológica (fMRI BOLD). Incluyendo estimulación visual, motora, lenguaje y "resting state"
Secuencias de imagen para el estudio de viabilidad cardiaca o realce tardío (TFE)
Mapas cuantitativos cardiacos en potenciaciones T1 y T2. Análisis cuantitativo completo
Secuencias TSE, FSE y eco de gradiente (GRE,FFE) de supresión con técnicas STIR, SPAIR y DIXON
Sistemas de postprocesado para el cálculo de PIRADS
Sistema para mantener al paciente en atención dirigida (gafas o pantallas y auriculares de realidad virtual)
Bomba de contraste sincronizado (mediante software) a la modalidad.
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Teniendo en cuenta la escala de puntos y los aspectos técnicos valorables detallados de esta agrupación, la Comisión Técnica valora los equipos ofertados y comparándolos entre ellos en versatilidad, precisión y fiabilidad, establece las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	20

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos). En función de la idoneidad de las soluciones propuestas, considerando la solución ofertada para alcanzar las normas de calidad estipuladas en la cláusula 10.3 del PPT y la claridad, rapidez y efectividad de los circuitos internos y externos para la derivación de pacientes incluidos en el ámbito del acuerdo marco, la Comisión Técnica establece las siguientes puntuaciones teniendo en cuenta también la presentación de certificados de calidad emitida por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) u otra entidad certificadora acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC):

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Analizada la oferta presentada por la empresa licitadora, la Comisión considera que cumple los aspectos objeto de valoración de manera excepcional, y se acuerda que la puntuación sea:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	2

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valorada la calidad de los consentimientos informados presentados, se establecen las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1

Según la oferta el dispositivo se encuentra en periodo de garantía sin dar más información al respecto.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto) Se valora la eficiencia y eficacia del procedimiento para la gestión de reclamaciones en términos de tiempos de

respuesta, la capacidad de establecer un contacto directo con el usuario, la respuesta proporcionada por escrito y el cumplimiento de los plazos establecidos (gestión ágil, directa, por escrito y dentro de los plazos establecidos). La Comisión establece la siguiente puntuación:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1

Lote 31: se procede a la valoración de las ofertas presentadas en el lote 31 por las siguientes empresas licitadoras:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	10
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	15	10

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.: MUY BUENA.

10 pacientes sem, 1 sesiones sem, 7 h sesión, 10 pacientes por sesión, 7 h FEA

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA; MUY BUENA.

10 pacientes sem, 1 sesiones sem, 7 h sesión, 10 pacientes por sesión, 7 h FEA

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	20

UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	25	15

A UTE CEDICO se le puntúa como MUY BUENA porque no cumple con varios ítems valorables.

Se asigna la siguiente puntuación a ambas empresas licitadoras, teniendo en cuenta que, si bien ninguna de las dos cumple la totalidad de los ítems, la oferta de IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U, cumple con un mayor número de ellos.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Los tres centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Todas las ofertas presentan programas de acogida formalizados en procedimiento interno que contemplan programas de acogida de carácter organizativo sin que haya aspectos que destaquen una por encima de otras.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valorada la calidad de los consentimientos informados presentados, se establecen las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	1

Ambas empresas licitadoras presentan consentimientos informados completos.

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	2	1,5

Ambas empresas licitadoras presentan contratos de mantenimiento, pero solo UTE CEDICO da información sobre el número de revisiones de tipo correctivas como preventivo.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	1	0,5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. incluye la reclamación tanto telemática como presencial y destaca por contemplar la reclamación telefónica dejándose todas debidamente registradas e indicando tiempo de respuesta óptimo. Mientras que UTE CEDICO solo incluye la posibilidad de hacerlo presencial teniendo también un tiempo de respuesta óptimo.

El Lote 32 se queda desierto.

Lote 33: se procede a la valoración de las ofertas presentadas en el lote 33 por las siguientes empresas licitadoras:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	15
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	15	10

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.

75 pacientes sem, 5 sesiones sem, 7 h sesión, 15 pacientes por sesión, 35 h FEA

CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.

42 pacientes sem, 3 sesiones sem, 7 h sesión, 14 pacientes por sesión, 21 h FEA

La Comisión se basa en el número máximo de posibles pacientes atendidos semanalmente para la valoración que se ha otorgado.

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para el lote 33:

Lote 33
Doppler continuo
Mayor profundidad de escaneo
Mayor rango dinámico
Mayor resolución. Superior a 1.500 frames/segundo
Sonda transtorácica
Sonda Transtorácica 4D
Sonda 3D
Sonda transesofágica
Software para cardiología
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

A pesar de que el dispositivo que presenta IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. cumple con la mayoría de los ítems valorables, CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. presenta 5 equipos de los cuales 4 también lo cumplen.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	15
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	25	25

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5

Los dos centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5

Todas las ofertas presentan programas de acogida formalizados en procedimiento interno que contemplan programas de acogida de carácter organizativo sin que haya aspectos que destaquen una por encima de otras.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valorada la calidad de los consentimientos informados presentados, se establecen las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	1

Ambas empresas licitadoras presentan consentimientos informados completos.

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	2	1,5

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. no presenta más información que la de que el equipo está en garantía mientras que CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. cuenta con dos mantenimientos preventivos anuales y las correctivas necesarias con tiempo de reparación máximo de 48 horas.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	1	0,75

Tanto IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. como CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L. incluyen la reclamación tanto telemática como presencial destacando IDCQ por contemplar la reclamación también telefónica. Ambas indican tiempo de respuesta óptimo.

Lote 34: se procede a la valoración de las ofertas presentadas en el lote 34 por las siguientes empresas licitadoras:

- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- RECOLETAS

Atendiendo a los apartados indicados en la memoria la puntuación propuesta es la siguiente:

1.3 Disponibilidad de profesionales y sesiones ofertadas (Máximo 15 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.3
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15	7,5
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	15	10

IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.

7 pacientes sem, 1 sesiones sem, 7 h sesión, 7 pacientes por sesión, 7 h FEA

HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL:

392 pac sem, 14 sesiones sem y 28 pac sesion 7 h sesion, 98 h FEA

1.4. Recursos tecnológicos (Máximo 25 puntos):

Se valoran aspectos técnicos de los equipos diagnósticos ofrecidos que se detallan en el Anexo de Criterios de adjudicación para el lote 34:

Lote 34
Doppler continuo
Mayor profundidad de escaneo
Mayor rango dinámico
Mayor resolución. Superior a 1.500 frames/segundo
Sonda 3D
Ecografía con software de esteatosis hepática
Ecografía con software para elastografía cuantitativa

Software para realización de estudios con potenciador de señal (contraste endovenoso o endocavitario)
Software de inteligencia artificial, o deep learning, para localización de hallazgos patológicos (indicar para qué tipo de pruebas y denominación del software)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.4
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	25	15
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	25	20

Ambas ofertas cumplen los ítems, pero se le da más puntuación a HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL por presentar dos dispositivos.

1.5. Actuaciones a desarrollar en el Centro para dar cumplimiento a las normas de calidad. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.5
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
RECOLETAS	2	1,5

Los dos centros con puntuación MUY BUENA aportan un sistema integral de gestión de calidad, basado en ISO 9001, ISO 14001, si bien sin acreditación sanitaria internacional de máximo nivel.

1.6. Programa de acogida y recepción de enfermos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.6
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1,5
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	2	1,5

Ambas presentan una guía completa de programa de acogida y recepción.

1.7. Modelos de consentimientos informados. (Máximo 1 punto). Valorada la calidad de los consentimientos informados presentados, se establecen las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.7
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	1	1

Ambas presentan consentimientos completos**.**

1.8. Mantenimiento de los equipos. (Máximo 2 puntos).

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.8
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	2	1
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	2	1

Ambas empresas tienen contrato de mantenimiento, pero ninguna da más información al respecto.

1.9. Procedimiento de gestión de reclamaciones. (Máximo 1 punto)

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.9
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	1	1
HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	1	0,75

Ambas incluyen la reclamación tanto telemática como presencial resaltando IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. por contemplar la reclamación telefónica, dejándose debidamente registrada. Ambas presentan tiempo óptimo de respuesta.

Jefa de Grupo de Gestión y Servicios en Atención al Ciudadano AGSNH

Supervisor del Servicio de Radiología HIE

Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico HJRJH

Jefa de servicio de Aparato Digestivo HJRJH

Jefe Sección Unidad de mama HJRJH

Jefe Sección Radiofísica HJRJH

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia del Informe de Criterios No Automáticos. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*
"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros del servicio técnico y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios."

El original de este informe obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:
"1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley."

P.A.A.M. 1050/2025 CCA: +6.CY9SRIA CONTR: 2025/690800 ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE HUELVA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA Y PROVINCIAS LIMÍTROFES, INCLUSO PERTENECIENTES A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

									CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (48 PUNTOS)							
Agrupación	*Lote*	*Código GC*	*Descripción*	*Cantidad*	*P. Unitario (IVA_excluido)*	*IVA*	*Presupuesto licitación (IVA_excluido)*	*LICICTADORES*	*1.3 DISPONIBILIDAD DE PROFESIONALES Y SESIONES OFERTADAS (Hasta 15 puntos)*	*1.4. RECURSOS TECNOLÓGICOS (Hasta 25 puntos)*	*1.5. ACTUACIONES NORMAS DE CALIDAD (Hasta 2 puntos)*	*1.6. PROGRAMA DE ACOGIDA Y RECPECIÓN DE ENFERMOS (Hasta 2 puntos)*	*1.7. MODELOS CONSENTIMIENTOS INFORMADOS (Hasta 1punto)*	*1.8. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS (Hasta 2 puntos)*	*1.9. PROCTO GESTIÓN RECLAMACIONES (Hasta 1 punto)*	*TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS*
Agrupación 1	1	F97136	Endoscopia-ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA SIN BIOPSIA	1.800,00 €	122,96 €	0,0	221.328,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	7,50	15,00	1,50	2,00	1,00	1,50	1,00	29,50
	2	F97137	Endoscopia-ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA CON BIOPSIA (incluye estudio AP)	8.600,00 €	163,96 €	0,0	1.410.056,00 €									
	3	F97138	Endoscopia-COLONOSCOPIA SIN BIOPSIA	1.900,00 €	153,70 €	0,0	292.030,00 €									
	4	F97139	Endoscopia-COLONOSCOPIA CON BIOPSIA (incluye estudio AP)	11.000,00 €	206,70 €	0,0	2.273.700,00 €									
	5	F97140	Endoscopia-POLIPECTOMIA ENDOSCOPICA INTESTINO GRUESO (incluye estudio AP)	2.200,00 €	418,70 €	0,0	921.140,00 €									
	1	F97136	Endoscopia-ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA SIN BIOPSIA	1.800,00 €	122,96 €	0,0	221.328,00 €	B11460086 - HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	10,00	10,00	1,50	2,00	1,00	2,00	0,75	27,25
	2	F97137	Endoscopia-ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA CON BIOPSIA (incluye estudio AP)	8.600,00 €	163,96 €	0,0	1.410.056,00 €									
	3	F97138	Endoscopia-COLONOSCOPIA SIN BIOPSIA	1.900,00 €	153,70 €	0,0	292.030,00 €									
	4	F97139	Endoscopia-COLONOSCOPIA CON BIOPSIA (incluye estudio AP)	11.000,00 €	206,70 €	0,0	2.273.700,00 €									
	5	F97140	Endoscopia-POLIPECTOMIA ENDOSCOPICA INTESTINO GRUESO (incluye estudio AP)	2.200,00 €	418,70 €	0,0	921.140,00 €									
	1	F97136	Endoscopia-ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA SIN BIOPSIA	1.800,00 €	122,96 €	0,0	221.328,00 €	B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	15,00	10,00	1,50	1,00	1,00	1,50	0,75	30,75
	2	F97137	Endoscopia-ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA CON BIOPSIA (incluye estudio AP)	8.600,00 €	163,96 €	0,0	1.410.056,00 €									
	3	F97138	Endoscopia-COLONOSCOPIA SIN BIOPSIA	1.900,00 €	153,70 €	0,0	292.030,00 €									
	4	F97139	Endoscopia-COLONOSCOPIA CON BIOPSIA (incluye estudio AP)	11.000,00 €	206,70 €	0,0	2.273.700,00 €									
	5	F97140	Endoscopia-POLIPECTOMIA ENDOSCOPICA INTESTINO GRUESO (incluye estudio AP)	2.200,00 €	418,70 €	0,0	921.140,00 €									
Agrupación 2	6	F97045	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DE LA CABEZA Y CUELLO	1.100,00 €	58,19 €	0,0	64.009,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	7,50	15,00	1,50	1,50	0,00	1,50	1,00	28,00
	7	F97047	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DEL APARATO URINARIO	1.700,00 €	59,50 €	0,0	101.150,00 €									
	8	F97048	Ecografía-OTRAS ECOGRAFIAS	48.600,00 €	31,80 €	0,0	1.545.480,00 €									
	6	F97045	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DE LA CABEZA Y CUELLO	1.100,00 €	58,19 €	0,0	64.009,00 €	B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	10,00	10,00	1,50	1,50	0,00	1,50	0,75	25,25
	7	F97047	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DEL APARATO URINARIO	1.700,00 €	59,50 €	0,0	101.150,00 €									
	8	F97048	Ecografía-OTRAS ECOGRAFIAS	48.600,00 €	31,80 €	0,0	1.545.480,00 €									
	6	F97045	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DE LA CABEZA Y CUELLO	1.100,00 €	58,19 €	0,0	64.009,00 €	UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	7,50	20,00	1,00	1,50	0,00	1,50	1,00	32,5
	7	F97047	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DEL APARATO URINARIO	1.700,00 €	59,50 €	0,0	101.150,00 €									
	8	F97048	Ecografía-OTRAS ECOGRAFIAS	48.600,00 €	31,80 €	0,0	1.545.480,00 €									
	6	F97045	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DE LA CABEZA Y CUELLO	1.100,00 €	58,19 €	0,0	64.009,00 €	UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	10,00	5,00	1,50	1,50	0,00	1,50	0,50	20,00
	7	F97047	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DEL APARATO URINARIO	1.700,00 €	59,50 €	0,0	101.150,00 €									
	8	F97048	Ecografía-OTRAS ECOGRAFIAS	48.600,00 €	31,80 €	0,0	1.545.480,00 €									
Agrupación 3	9	F97051	Ecografía Doppler-DOPPLER DE UNA REGION (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	53,00 €	0,0	74.200,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	7,50	15,00	1,50	1,50	0,00	1,50	1,00	28
	10	F97052	Ecografía Doppler-DOPPLER DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	100,00 €	0,0	140.000,00 €									
	11	F97053	Ecografía Doppler-DOPPLER DE MAS DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	600,00 €	130,00 €	0,0	78.000,00 €									
	9	F97051	Ecografía Doppler-DOPPLER DE UNA REGION (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	53,00 €	0,0	74.200,00 €	B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	10,00	10,00	1,50	1,50	0,00	1,50	0,75	25,25
	10	F97052	Ecografía Doppler-DOPPLER DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	100,00 €	0,0	140.000,00 €									
	11	F97053	Ecografía Doppler-DOPPLER DE MAS DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	600,00 €	130,00 €	0,0	78.000,00 €									
	9	F97051	Ecografía Doppler-DOPPLER DE UNA REGION (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	53,00 €	0,0	74.200,00 €	UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	15,00	20,00	1,00	1,50	0,00	1,50	1,00	40
	10	F97052	Ecografía Doppler-DOPPLER DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	100,00 €	0,0	140.000,00 €									
	11	F97053	Ecografía Doppler-DOPPLER DE MAS DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	600,00 €	130,00 €	0,0	78.000,00 €									
	9	F97051	Ecografía Doppler-DOPPLER DE UNA REGION (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	53,00 €	0,0	74.200,00 €	UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	5,00	5,00	1,50	1,50	0,00	1,50	0,50	15
	10	F97052	Ecografía Doppler-DOPPLER DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	1.400,00 €	100,00 €	0,0	140.000,00 €									
	11	F97053	Ecografía Doppler-DOPPLER DE MAS DE DOS REGIONES (arterial y/o venoso)	600,00 €	130,00 €	0,0	78.000,00 €									
Agrupación 4	12	F98758	Resonancia magnética-RM con contraste (C/C)	16.000,00 €	148,00 €	0,0	2.368.000,00 €	B09888470 - CENTRO ESPECIALIDADES SANITARIAS ALTA RESOLUCION SL UNIPERSONAL	DESISTE	DESISTE	DESISTE	DESISTE	DESISTE	DESISTE	DESISTE	DESISTE
	13	F98759	Resonancia magnética-RM sin contraste (S/C)	40.000,00 €	92,50 €	0,0	3.700.000,00 €									
	14	F98767	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM con contraste (C/C)	500,00 €	55,50 €	0,0	27.750,00 €									
	15	F98768	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM sin contraste (S/C)	500,00 €	34,69 €	0,0	17.345,00 €									
	12	F98758	Resonancia magnética-RM con contraste (C/C)	16.000,00 €	148,00 €	0,0	2.368.000,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	5,00	15,00	1,50	1,50	0,00	1,00	1,00	25,00
	13	F98759	Resonancia magnética-RM sin contraste (S/C)	40.000,00 €	92,50 €	0,0	3.700.000,00 €									
	14	F98767	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM con contraste (C/C)	500,00 €	55,50 €	0,0	27.750,00 €									
	15	F98768	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM sin contraste (S/C)	500,00 €	34,69 €	0,0	17.345,00 €									
	12	F98758	Resonancia magnética-RM con contraste (C/C)	16.000,00 €	148,00 €	0,0	2.368.000,00 €	B21423611 - RESONANCIA ABIERTA HUELVA SL	7,50	10,00	1,50	1,50	0,50	1,00	0,50	22,50
	13	F98759	Resonancia magnética-RM sin contraste (S/C)	40.000,00 €	92,50 €	0,0	3.700.000,00 €									
	14	F98767	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM con contraste (C/C)	500,00 €	55,50 €	0,0	27.750,00 €									
	15	F98768	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM sin contraste (S/C)	500,00 €	34,69 €	0,0	17.345,00 €									
	12	F98758	Resonancia magnética-RM con contraste (C/C)	16.000,00 €	148,00 €	0,0	2.368.000,00 €	B41661372 - CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	10,00	20,00	1,50	1,50	0,50	1,50	0,50	35,50
	13	F98759	Resonancia magnética-RM sin contraste (S/C)	40.000,00 €	92,50 €	0,0	3.700.000,00 €									
	14	F98767	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM con contraste (C/C)	500,00 €	55,50 €	0,0	27.750,00 €									
	15	F98768	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM sin contraste (S/C)	500,00 €	34,69 €	0,0	17.345,00 €									
	12	F98758	Resonancia magnética-RM con contraste (C/C)	16.000,00 €	148,00 €	0,0	2.368.000,00 €	UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	10,00	25,00	1,00	1,50	1,00	1,50	1,00	41
	13	F98759	Resonancia magnética-RM sin contraste (S/C)	40.000,00 €	92,50 €	0,0	3.700.000,00 €									
	14	F98767	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM con contraste (C/C)	500,00 €	55,50 €	0,0	27.750,00 €									
	15	F98768	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM sin contraste (S/C)	500,00 €	34,69 €	0,0	17.345,00 €									
	12	F98758	Resonancia magnética-RM con contraste (C/C)	16.000,00 €	148,00 €	0,0	2.368.000,00 €	UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	7,50	25,00	1,50	1,50	1,00	1,50	0,50	38,50
	13	F98759	Resonancia magnética-RM sin contraste (S/C)	40.000,00 €	92,50 €	0,0	3.700.000,00 €									
	14	F98767	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM con contraste (C/C)	500,00 €	55,50 €	0,0	27.750,00 €									
	15	F98768	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-RM sin contraste (S/C)	500,00 €	34,69 €	0,0	17.345,00 €									
Agrupación 5	16	F00588	T.A.C. Simple c/ Contraste-GC.	11.800,00 €	120,00 €	0,0	1.416.000,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	5,00	10,00	1,50	1,50	1,00	1,50	1,00	21,50
	17	F00590	T.A.C. Simple s/ Contraste-GC.	3.400,00 €	75,50 €	0,0	256.700,00 €									
	18	F98769	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC con contraste (C/C)	400,00 €	45,00 €	0,0	18.000,00 €									
	19	F98770	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC sin contraste (S/C)	400,00 €	28,31 €	0,0	11.324,00 €									
	16	F00588	T.A.C. Simple c/ Contraste-GC.	11.800,00 €	120,00 €	0,0	1.416.000,00 €	B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	7,50	5,00	1,50	1,50	1,00	1,50	0,75	18,75
	17	F00590	T.A.C. Simple s/ Contraste-GC.	3.400,00 €	75,50 €	0,0	256.700,00 €									
	18	F98769	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC con contraste (C/C)	400,00 €	45,00 €	0,0	18.000,00 €									
	19	F98770	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC sin contraste (S/C)	400,00 €	28,31 €	0,0	11.324,00 €									
	16	F00588	T.A.C. Simple c/ Contraste-GC.	11.800,00 €	120,00 €	0,0	1.416.000,00 €	B41661372 - CENTRO RADIOLOGICO MACARENA SL	10,00	10,00	1,50	1,50	1,00	1,50	0,50	26,00
	17	F00590	T.A.C. Simple s/ Contraste-GC.	3.400,00 €	75,50 €	0,0	256.700,00 €									

Agrupación 5	18	F98769	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC con contraste (C/C)	400,00 €	45,00 €	0,0	18.000,00 €	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	19	F98770	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC sin contraste (S/C)	400,00 €	28,31 €	0,0	11.324,00 €											
	16	F00588	T.A.C. Simple c/ Contraste-GC.	11.800,00 €	120,00 €	0,0	1.416.000,00 €	UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	15,00	15,00	1,00	1,50	1,00	1,00	1,00	35,5		
	17	F00590	T.A.C. Simple s/ Contraste-GC.	3.400,00 €	75,50 €	0,0	256.700,00 €											
	18	F98769	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC con contraste (C/C)	400,00 €	45,00 €	0,0	18.000,00 €											
	19	F98770	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC sin contraste (S/C)	400,00 €	28,31 €	0,0	11.324,00 €											
	16	F00588	T.A.C. Simple c/ Contraste-GC.	11.800,00 €	120,00 €	0,0	1.416.000,00 €	UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	5,00	10,00	1,50	1,50	1,00	1,50	0,50	21		
	17	F00590	T.A.C. Simple s/ Contraste-GC.	3.400,00 €	75,50 €	0,0	256.700,00 €											
	18	F98769	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC con contraste (C/C)	400,00 €	45,00 €	0,0	18.000,00 €											
	19	F98770	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-TAC sin contraste (S/C)	400,00 €	28,31 €	0,0	11.324,00 €											
Agrupación 6	20	F46227	PET-TAC-Colina	200,00 €	890,40 €	0,0	178.080,00 €	A92087469 - CENTRO AVANZADO DE DIAGNÓSTICO PET S.A.	7,50	7,50	1,50	1,50	0,50	1,50	1,00	21		
	21	F64298	PET-TAC-con FDG (Fluorodesoxiglucosa)	200,00 €	402,80 €	0,0	80.560,00 €											
	22	F64301	PET-TAC-Fluor PSMA (Antig Prostat Especif Membr)	200,00 €	1.749,00 €	0,0	349.800,00 €											
	23	F64299	PET-TAC-Fluorbetaben	200,00 €	1.312,28 €	0,0	262.456,00 €											
	24	E99925	PET-TAC-Fluordopa	200,00 €	1.138,44 €	0,0	227.688,00 €											
	25	F99389	Lectura e informe de procedimientos radiodiagnosticos-PET-TAC	200,00 €	75,50 €	0,0	15.100,00 €											
Agrupación 7	26	F97057	Estudio Neurofisiologico d/ Sistema Nervioso Autónomo-ELECTROMIOGRAFIA BILATERAL	300,00 €	109,29 €	0,0	32.787,00 €	B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	10,00	20,00	1,50	1,50	1,00	1,50	0,75	36,25		
	27	F97058	Estudio Neurofisiologico d/ Sistema Nervioso Autónomo-ELECTROMIOGRAFIA SIMPLE	300,00 €	90,50 €	0,0	27.150,00 €											
	26	F97057	Estudio Neurofisiologico d/ Sistema Nervioso Autónomo-ELECTROMIOGRAFIA BILATERAL	300,00 €	109,29 €	0,0	32.787,00 €	B90240771 - CENTRO DE NEUROLOGIA AVANZADA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	5,00	5,00	0,00	1,50	1,00	0,00	0,75	13,25		
	27	F97058	Estudio Neurofisiologico d/ Sistema Nervioso Autónomo-ELECTROMIOGRAFIA SIMPLE	300,00 €	90,50 €	0,0	27.150,00 €											
LOTES SUELTOS	28	F97144	Mamografia-GC	1.600,00 €	46,81 €	0,0	74.896,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	5,00	15,00	1,50	1,50	0,00	1,50	1,00	25,50		
				1.600,00 €	46,81 €	0,0	74.896,00 €	B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	7,50	10,00	1,50	1,50	0,00	1,50	0,75	22,75		
				1.600,00 €	46,81 €	0,0	74.896,00 €	UTE CLINICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ SL CLINICA DE FATIMA GESTION SL CENTRO RADIOLOGICO DOS HERMANAS SL	10,00	20,00	1,00	1,50	0,50	0,50	1,00	34,50		
				1.600,00 €	46,81 €	0,0	74.896,00 €	UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	5,00	15,00	1,50	1,50	0,50	2,00	0,50	26,00		
	29	F97163	Gammagrafía-GC	1.600,00 €	171,72 €	0,0	274.752,00 €	A41262718 - CLINICA ESPERANZA DE TRIANA SA	7,50	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	24,5		
	30	F98760	Resonancia magnética-Estudios Complejos	1.200,00 €	250,00 €	0,0	300.000,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	10,00	20,00	1,50	2,00	1,00	1,00	1,00	36,50		
	31	F98761	Resonancia magnética-Estudios Especiales	500,00 €	350,00 €	0,0	175.000,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	10,00	20,00	1,50	1,50	1,00	1,00	1,00	36,0		
								UTE CEDICO CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN SLU CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DE HUELVA SA TECNICAS MEDICAS MILENIUM, SOCIEDAD LIMITADA	10,00	15,00	1,50	1,50	1,00	1,50	0,50	31,0		
	32	G06418	ESTUDIOS COMPLEJOS-Servicio de Pruebas diagnosticas TAC coronario cardiaco morfológico y funcional con contraste e informe.	350,00 €	265,00 €	0,0	92.750,00 €	**DESIERTO**										
	33	F97046	Ecografía-ECOGRAFIA DIAGNOSTICA DEL CORAZON	500,00 €	70,35 €	0,0	35.175,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	15,00	15,00	1,50	1,50	1,00	1,00	1,00	36,0		
								B21561568 - CLINICA LOS NARANJOS GRUPO HLA S.L.	10,00	25,00	1,50	1,50	1,00	1,50	0,75	41,25		
	34	F98757	Ecografía-ECOGRAFIAS ESPECIALES: Elastografía hepática de transición, Eco biopsia y Eco con contraste	300,00 €	110,00 €	0,0	33.000,00 €	B87324844 - IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.	7,50	15,00	1,50	1,50	1,00	1,00	1,00	28,50		
								HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA SL	10,00	20,00	1,50	1,50	1,00	1,00	0,75	35,75		